

Calidad

000662



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo



Dependencia	Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán de Ocampo
Sub - dependencia	Dirección de Calidad y Mejora Continua
Oficina	Despacho de la Titular de la Dirección de Calidad y Mejora Continua
No. de oficio	SATMICH/DCMC/053/2024
Expediente	
Asunto:	Atención al oficio SEDECO/DMR/CIR/007/2024 de la Secretaría de Desarrollo Económico, en materia de la agenda regulatoria de las dependencias y entidades.

"200 Años del Estado Federal de Michoacán"

Morelia, Michoacán de Ocampo, a 08 de mayo de 2024.

**Mtra. Sofia Beltrán Pacheco,
Directora de Mejora Regulatoria de la
Secretaría de Desarrollo Económico.
Presente.**

De conformidad a los artículos 1º, 13 fracción VI y 32 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán de Ocampo.

Por este conducto y en atención al oficio número SEDECO/DMR/CIR/007/2024, mediante la cual solicita la presentación de la Agenda Regulatoria de cada uno de los Sujetos Obligados, me permito remitir la Agenda Regulatoria del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán de Ocampo, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, adjunto al presente el Formato de Agenda Regulatoria y la Propuesta de Agenda Regulatoria.

No es óbice destacar que, el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán de Ocampo se encuentra trabajando para cumplir en tiempo y forma ante la presentación del Plan Anual de la Agenda Regulatoria en el mes de noviembre, por lo que hago de su conocimiento la Propuesta Regulatoria del SATMICH, en primera instancia.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarle la seguridad de mis consideraciones.

Atentamente.

**La Encargada de Despacho de la
Dirección de Calidad y Mejora Continua del SATMICH.**



HEREDAMOS LIBERTAD - LEGAREMOS JUSTICIA SOCIAL
Jessica
L. C. Luisa Fernanda Espinosa Sombrerero.

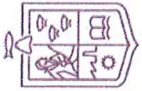


c.c.p Lic. Claudio Méndez Fernández. - Secretario de Desarrollo Económico. - Para su superior conocimiento
Dr. Y.C.P.C. Salvador Juárez Álvarez. - Director General del SATMICH - Para su superior conocimiento
M.A. Alberto Granja Gómez. - Titular de la Unidad de Coordinación Técnica del SATMICH. - Mismo fin.
Expediente / Minutario
LFES / MVR

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.



Gobierno de Michoacán



Secretaría
de Desarrollo
Económico
GOBIERNO DE MICHOACÁN

AGENDA REGULATORIA

DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA
ACCIÓN NORMATIVA

Dependencia/ Organismo Público Desconcentrado: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: L.C. LUISA FERNANDA ESPINOSA SOMBRERERO

Fecha de Elaboración: 07 DE MAYO DE 2024 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 07 DE MAYO DE 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 31 Número de acciones: 1

Número	Nombre del Trámite y/o Servicio/Acción	Acciones de Regulación a la Normativa Programadas (Decreto, Acuerdo Ley, Código, Reglamento, Lineamiento, etc.)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
1	Tramites y Servicios Correspondientes a la Dirección de Recaudación y la Dirección de Servicios al Contribuyente del SATMICH, del Catalogo Estatal de Tramites y Servicios del Estado.	Artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios. Artículo 32 fracciones II y XVII del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán de Ocampo.	Revisión y Actualización de los 31 trámites y servicios correspondientes al SATMICH, cargados en la plataforma del Catálogo Estatal de Trámites y Servicios del Estado.	Otorgar seguridad jurídica a las personas, dar transparencia y facilitar al ciudadano el cumplimiento de los requisitos de los tramites y servicios.	15 de abril de 2024.	Dirección de Calidad y Mejora Continua del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán de Ocampo.

Nombre del Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Desconcentrado	Titular de la Dependencia / Organismo Desconcentrado
L.C. Luisa Fernanda Espinosa Sombrerero La Encargada del Despacho de la Dirección de Calidad y Mejora Continua del SATMICH	L.C. Luisa Fernanda Espinosa Sombrerero La Encargada del Despacho de la Dirección de Calidad y Mejora Continua del SATMICH	Dr. y C.P.C Salvador Juárez Álvarez Director General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán de Ocampo

Propuesta Regulatoria del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán de Ocampo

Agenda Regulatoria	
Nombre preliminar de la propuesta regulatoria:	Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán de Ocampo
Materia sobre la que versará la regulación:	Al conjunto de normas jurídicas generales, emitido por el titular del Poder Ejecutivo del Estado, en el cual se desarrolla, particulariza y detalla las disposiciones contempladas en el orden normativo superior, facilitando la delegación de facultades y competencias, su comprensión, observancia y ejecución, con la finalidad de afrontar de manera equitativa los problemas que se presentan dentro de la dinámica de la Administración Pública Estatal.
Problemática que se pretende resolver:	Contar con el marco normativo interno del organismo, que sirva de base para actuar conforme a sus facultades y otorgue certeza legal a sus actos.
Justificación para emitir la propuesta:	Tiene por objeto establecer y regular la estructura, organización y funcionamiento de las unidades administrativas adscritas al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán de Ocampo.
Fecha tentativa de presentación:	Publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 29/12/2023

Agenda Regulatoria	
Nombre preliminar de la propuesta regulatoria:	Plan Estratégico del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán de Ocampo – SATMICH 2024.
Materia sobre la que versará la regulación:	Es un documento de planeación con una visión institucional, que define los principales objetivos que desea cumplir el SATMICH para el ejercicio fiscal 2024, el cual se compone de 5 (cinco) ejes estratégicos que surgieron de los 5 (cinco) objetivos de planeación estratégica establecidos en el proceso de creación del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán de Ocampo, y que a su vez se vinculan con la planeación estatal, nacional e internacional
Problemática que se pretende resolver:	Garantizar finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada.
Justificación para emitir la propuesta:	Contribuir a la sostenibilidad de las finanzas públicas a través del saneamiento derivado de un manejo eficaz de la deuda pública e implementación de medidas de austeridad del gasto público, así como, generar y fortalecer una plataforma digital de consulta de información y orientación gratuita para obligaciones fiscales de contribuyentes, así como para realizar trámites y pagos.
Fecha tentativa de presentación:	05/04/2024

Agenda Regulatoria	
Nombre preliminar de la propuesta regulatoria:	Manual de Organización del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán de Ocampo.
Materia sobre la que versará la regulación:	Es un instrumento de apoyo administrativo, que describe las relaciones orgánicas que se dan entre las unidades administrativas del organismo, enunciando sus objetivos y funciones, siendo por ello, un elemento de apoyo al funcionamiento administrativo.
Problemática que se pretende resolver:	Contar con el marco normativo interno que describe claramente la estructura orgánica y las funciones asignadas a cada unidad administrativa, así como las tareas específicas y la autoridad asignada a cada una de éstas.
Justificación para emitir la propuesta:	Establecer un instrumento normativo de trabajo, y consulta en el que se registra y actualiza la información detallada, referente a los antecedentes históricos, el marco jurídico-administrativo, objetivo, estructura orgánica, organigrama que representa en forma esquemática la estructura de la organización, las funciones de los órganos que integran una unidad administrativa, los niveles jerárquicos, los grados de autoridad, responsabilidad, así como las líneas de comunicación y coordinación existentes, que esquematiza y resume la organización de una unidad responsable.
Fecha tentativa de presentación:	02/10/2024

Agenda Regulatoria	
Nombre preliminar de la propuesta regulatoria:	Manual de Procedimientos del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán de Ocampo.
Materia sobre la que versará la regulación:	Es un documento de apoyo y consulta integrado por los procedimientos que sustentan el funcionamiento y la prestación de los servicios asignados a las distintas unidades administrativas del organismo, teniendo como base la sucesión cronológica y secuencial de operaciones concatenadas, que se constituyen en una unidad, en función de la realización de una actividad o tarea específica.
Problemática que se pretende resolver:	Especificar responsabilidades de los mandos medios y superiores, así como del personal que colabora con ellos, a fin de evitar duplicidad de funciones y propiciar la eficiencia y eficacia en el trabajo, a fin de que se presten servicios con la calidad que la ciudadanía demanda.
Justificación para emitir la propuesta:	Diseñar los procedimientos, describiendo cada una de las acciones que deben seguir los responsables e integrantes de la unidad administrativa, uniformar y controlar la ejecución de las rutinas de trabajo, simplificar la detección de las causas de fallas o errores y la delimitación de responsabilidades, facilitar las labores de auditoría, evaluación y control interno, así como su vigilancia, mostrar a los servidores públicos la forma adecuada de realización del trabajo, reducir costos al aumentar la eficiencia y sistematizar la operación, así como, definir estándares de calidad.
Fecha tentativa de presentación:	27/06/2025